



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

Por la presente se transcribe la Resolución de fecha 25 de febrero de 2010, que literalmente dice:

El artículo 16 de la Ley de Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley Orgánica 14/2003 de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, establece que la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente debe ser renovada cada dos años.

A tal fin en su día se les envió un preaviso en el que se les indicaba que para formalizar dicha renovación deberían personarse por el Negociado de Estadística (3.ª planta Ayuntamiento), antes del día 22 de febrero de 2010, y se les advertía, que transcurrido el plazo señalado sin que se haya tramitado la renovación, se procedería a acordar la caducidad de su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes, en los términos especificados en la Resolución de 28 de abril de 2005 del Instituto nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Local.

Considerando, que ha transcurrido el plazo indicado sin que dicha renovación se haya formalizado; esta Alcaldía, en uso de las competencias legalmente atribuidas, resuelve declarar la caducidad del empadronamiento de las personas que se relacionan a continuación en el Padrón de Habitantes de este Municipio, significándoles que los efectos de la baja lo será desde la práctica de la notificación de la presente resolución o en su caso desde la publicación del edicto en el “Boletín Oficial” de la Provincia a los efectos previstos en la Ley 30/1992 del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dicha Resolución, podrán interponer recurso de reposición, potestativamente, dentro del plazo de un mes siguiente al de la fecha de la presente notificación, ante el mismo órgano que ha dictado el acuerdo, y Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

El presente edicto se publica a los efectos contemplados en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Procedimiento Administrativo Común.

Relación de afectados:

Interesado:

- ALISTE FERRADA, MATIAS ALEJANDRO.
- ALISTE FERRADA, SEBASTIAN IGNACIO.
- PARDO FERRADA, DANIELA FERNANDA.
- BERMUDEZ HINESTROZA, MARIA DIVA.
- LASSANA, KOUMA.
- SAWANE, MORIKE.
- HUN MIRANDA, JUAN ALEJANDRO.
- DURAN TARDIO, FIDELIA.
- DIAZ LERMA, YENY.
- HINESTROZA, MARTHA ROCIO.
- CORTES RODRIGUEZ, DALIS.
- DOMINGUEZ HERNANDEZ, ZUJEIL ARELY.
- POZO TERRAZAS, PLACIDA.
- ESPITIA CONTRERAS, ERNESTO.
- CORONEL MORA, ROSANA BEATRIZ.
- GARCIA VELEZ, JOSE WILSON.
- ARIF, ARIEUL ISLAM.
- NECHERDA, YULIYA.
- SICHACA TORRES, DIOSELINA.
- SUAREZ LEON, LEONARDO.
- N GUEYE, ABDOUL AZIZ.
- CORDOBA GOMEZ, DIEGO FERNANDO.
- HUANG, LIJUAN.
- CALIZAYA ORIHUELA, CLAUDIA.



- CALIZAYA ORIHUELA, MARITZA GIOVANA.
- CALIZAYA ORIHUELA, YESICA ANAHI.
- CALIZAYA ORIHUELA, JUAN FERNANDO.
- SUAREZ PAZ, DIEGO.
- VILLAGOMEZ FLORES, MARIO.
- CEZAR OLIVEIRA DE, EDILENE.
- BUTKO, YURIY.
- BUTKO NECHERDA, DAVID.
- LEZCANO BALBUENA, FREDY RAMON.
- FOFANA, BABA.
- DIAGNE, CHEIKH MARKHTAR.
- LIANG XU, ZHI CHAO.
- NOURI, BRAHIM EL KHALIL.
- ARROYAVE PALACIO, LUZ ELENA.
- SAMAKE, BALLA.
- DIOP, PAPE GORA.
- DIAGOURAGA, HAMEDY.
- TRAORE, DIATOUROU.
- AÑEZ ORELLANA, JOHNI.
- SALAZAR PERALTA, YERKO FEDERICK.
- SALAZAR PERALTA, ERWIN GARY.
- PERALTA PEÑALOZA, RUTH.
- QUIROGA SANCHEZ, POLA.
- CANSECO PATICU, MARIA PURA.
- BOLAÑOS, JUAN RAMON.
- VILLCA OLGUERA, VICENTA.
- BUTENKO, SERGEY.
- CECCONELLO, WAGNER.
- CANALE SOUZA DE, JOHNATAN EMILIANO.
- DIBASH, ANTHONY.
- RABELING JUNIOR, KARL DIETER.
- GABRIELLY RABELING, KARLLA.
- PAULINO, SIMONE.
- SABONE, EL HASSAN.
- GIMENEZ OVIEDO, ANTONIA.
- GONZALEZ, FABRICIO EZEQUIEL.
- AIMARA, MILOUDA.
- OBBADI, ABDELILAH.
- ZAAOUAT EP OBBADI, SOUKAINA.
- KANTOU, KHAIDO.
- ABDELMAJID, ENAB.
- TRAORE, BUOBACAR.
- KONARE, JOSEPH.
- SALMON CAMACHO, ADRIAN.
- SALMON COPERMAN, ELIAS.
- SALMON COPERMAN, ROSARIO DIANA.
- CAMARA, BOUBOU.
- KANTE, CHEICKNE.
- GALI MUALI, ALI.
- SAID, KHALED.
- YUPA MUYOLEMA, SEGUNDO LUIS.
- SOLIZ MENDEZ, MADELEYNE.
- MARTINS OLIVEIRA DE, EDILAMAR.
- GONZALEZ RAMOS, JOAN.
- SAKI, DRISS.



- MARTINEZ ARIAS QUINATO DE, IRALDA.
 - TRAORE, AMADOU.
 - COULIBALY, BOBO.
 - QUINTERO RAMOS, ELMER ANDRES.
 - MERIDA RUEDA, JHEISON FLAMEL.
 - MORENO ORTIZ, FABIO ABRAHAM.
 - DIALLO, MAMADOU BILLO.
 - DIALLO, AISSATOOU LAMARANA.
 - RIVA RIVAS, IVAN.
 - MANACA AYALA, ZAIMA.
 - VILLCA OLGUERA, AYDE.
 - ACEVEDO ROA, INGRID ROCIO.
 - ROGELES PEREZ, JOSE FLAMINIO.
 - CALDERON VALENCIA, BEYANITH.
 - MOLANO BEDOYA, LUISA FERNANDA.
 - MENDIETA, NATALIA NOELIA.
 - ROSAS CAICEDO, DIEGO FERNANDO.
 - BENITEZ FERRAS, BRISA MICALÉA.
 - MEDERO FERRAS, SEBASTIAN FABIAN.
 - GUILLEN LOPEZ, TERRY TOMAS.
 - GUILLEN CHOEZ, DAVID ENRIQUE.
 - KEITA, BOUBOU.
 - FOFANA, MAKAN.
 - PONCE CEDEÑO, DANNY ISRAEL.
 - ALBANO FERRARI, SOFIA ANTENOLLA.
 - FERRARI OTERO, LORELEY.
 - RAIF, MUSTAFA.
 - CHAVEZ ROJO, MIGUEL ANGEL.
 - AGURTO SUAREZ, ALEJANDRO VIDAL.
 - VILLAR FRANCO, NELSON JAVIER.
 - KEITA, OUMAR.
 - DIAWARA, MALANG.
 - KEBE, IBRAHIMA.
 - FADERA, ALPHOUSSEYNI.
 - DIARRA, MANTENE.
 - CANCHARI ZEA, FEDERICO ANTONIO.
 - DIALLO, ANDOULAYE DJIDJI.
 - TRAORE, MAMADOU.
 - COULIBALY, BOUBACAR.
 - BERTHE, ZOUMANA.
 - TRAORE, ADAMA.
 - DUARTE, VERONICA BEATRIZ.
- En Albacete a 2 de marzo de 2010.–La Alcaldesa, Carmen Oliver Jaquero.

6.998